



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 24 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

A las 16:00 horas del día 24 de octubre de 2018, en el salón "C" del Hotel Presidente Intercontinental, ubicado en la avenida Moctezuma 3515, Ciudad del Sol, 45050 Zapopan, Jalisco, se reunieron quienes integran la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT y 13 del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara, por instrucciones del Director General del CONACYT, el Director General del Centro.

La maestra María Dolores Sánchez Soler, en su calidad de Presidenta Suplente de la Junta de Gobierno, en nombre del doctor Enrique Cabrero Mendoza y el propio, dio la bienvenida a los presentes y propuso nombrar como Secretaria de la sesión a la bióloga Rosa María Mejía Aupart, y como Prosecretaria a la maestra Leticia Espinosa Cruz, habiendo consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

La Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión verificara la existencia del *quorum* legal, quien indicó que se encontraban presentes doce de un total de quince personas consejeras, como consta en la lista de asistencia anexa a la presente acta.

Una vez verificado el *quorum* legal, se declaró formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo ECOSUR, adoptando por unanimidad el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-1

La Junta de Gobierno de ECOSUR nombra a la bióloga Rosa María Mejía Aupart y la maestra Leticia Espinosa Cruz, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por la Secretaria de la sesión, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, encontrándose presentes doce de un total de quince personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Suplente, antes de someter a consideración de las personas consejeras el Orden del Día, preguntó si existía alguna modificación al mismo.

El doctor Mario González Espinosa, Titular del Centro, solicitó incorporar un punto de carácter informativo en Asuntos Generales, derivado de la información que fue solicitada en la primera sesión ordinaria de 2018.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Orden del Día previsto, incluyendo el punto solicitado por el Titular del Centro:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018.
8. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
9. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
10. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
11. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2019.
13. Informe del estado que guarda el Control Interno Institucional.
14. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
15. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
16. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-2

La Junta de Gobierno de ECOSUR aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 24 de octubre en la ciudad de Guadalajara Jalisco.

3. PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta Suplente informó que el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno, celebrada el 23 de mayo en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco se aprobó previo a la celebración de la presente sesión, y se encontraba debidamente firmada por el Presidente y

Secretario de la sesión. Asimismo, puntualizó que dicha acta fue revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT, y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todas las personas consejeras a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-3

La Junta de Gobierno de ECOSUR toma conocimiento que con base en el acuerdo R-JG-O-I-18-3, el acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2018, celebrada el 23 de mayo en la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se aprobó previo a la presente sesión y una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Reporte sobre el Avance y Cumplimiento de Acuerdos presentado por el Titular del Centro.

La licenciada Alejandra Ochoa Cano, representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), comentó que en el seguimiento de acuerdos no se informa nada con respecto a las adecuaciones presupuestarias internas y externas de los recursos fiscales y propios aprobadas a través de los acuerdos S-JG-O-I-18-10 y S-JG-O-I-18-11 respectivamente, por lo que solicitó al Titular del Centro, se informara con respecto a dichos acuerdos.

La contadora pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, solicitó al Titular de Centro informar, con respecto al seguimiento de acuerdos del reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos sobre lo siguiente:

1. Cuándo se verían los resultados con respecto al seguimiento del acuerdo 11/2017, el cual tenía un status en proceso y una fecha compromiso al 31 de diciembre de 2018.
2. Actualizar el resultado de los indicadores correspondientes al acuerdo 12/2017.
3. Con respecto al acuerdo 03/2018, se informe cuantificablemente qué ahorros se habían obtenido de conformidad con el cumplimiento de las medidas de austeridad en los rubros que establece el Presupuesto de Egresos de la Federación.
4. Revisar el acuerdo 15/2018, ya que las depreciaciones y las amortizaciones no forman parte del flujo de efectivo.
5. Referente al acuerdo 14/2018, solicitó se realizara como mínimo una vez al año el levantamiento físico del inventario en todas las unidades del Centro, lo anterior de conformidad con la normatividad aplicable en la materia. Solicitó que se tuviera dicho levantamiento físico antes del cierre de la Administración para que se incorporara toda la información concerniente al tema en el informe de entrega-recepción.

Por otra parte, con respecto al seguimiento de acuerdos del reporte sobre el avance y cumplimiento a las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, solicitó lo siguiente:

1. Dar de baja el acuerdo 02/2018, ya que era irrelevante insistir respecto al tema de concluir la gestión de inclusión de ECOSUR, con voz y voto, en la Coordinación 4 (Economía, Política Pública y Desarrollo Regional de la nueva estructura de los CPI de CONACYT).
2. Cambiar el status en proceso del acuerdo 05/2018, para que se pudiera observar a finales del ejercicio 2018, qué mecanismos se utilizaron para la captación de recursos y el cumplimiento de la meta en cuanto a este tema.

El Titular del Centro, en respuesta a lo comentado por la contadora María Elisa León García, mencionó lo siguiente:

1. Con respecto al acuerdo 11/2017, indicó que el área de posgrado termina actividades hasta el mes de diciembre, ya que muchos estudiantes se gradúan justamente en noviembre y diciembre de 2018, y por ello en seguimiento a este acuerdo se precisó que se estaban llevando a cabo acciones para sensibilizar a los alumnos, a los comités tutoriales y al resto de los comités, para que en medida de lo posible pudieran terminar en tiempo y forma. Asimismo, mencionó que se estarían utilizando las prácticas que habían sido eficientes o que pudieran ser motivo de alguna oportunidad de mejora.
2. Referente al acuerdo 12/2017, comentó que se estaría atendiendo lo solicitado.

Por otro lado, pidió a la maestra Leticia Espinosa Cruz dar respuesta a lo concerniente al tema administrativo.

En virtud de lo anterior, la maestra Leticia Espinosa informó lo siguiente:

1. Con respecto a lo comentado por la licenciada Alejandra Ochoa Cano, mencionó que en breve se estaría enviando el seguimiento que se había dado a dichos acuerdos.
2. Asimismo, señaló que se tomaba nota de todo lo solicitado por la contadora pública María Elisa León García.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-4

La Junta de Gobierno de ECOSUR aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Centro. Asimismo, solicita al Titular del Centro que se atienda lo solicitado por las representantes de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018.

El Titular del Centro realizó la presentación del Informe de Autoevaluación, correspondiente a las actividades sustantivas desarrolladas durante el primer semestre del año 2018, de conformidad con los Términos de Referencia y acorde a la información contenida en la carpeta preparada para la sesión,

la cual fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Concluida la presentación del Titular del Centro, la Presidenta Suplente agradeció su participación, y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la contadora pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, para que desahogara este punto.

La contadora pública María Elisa León García solicitó obviar la lectura completa de la Opinión con excepción de lo siguiente:

"Conclusión.

El Informe de Autoevaluación al primer semestre que presenta la Dirección General de ECOSUR, refleja las principales acciones realizadas con objeto de atender lo establecido en la Ley de Ciencia y Tecnología, Programa de Mediano Plazo, y su Programa de Trabajo 2018.

Producto del esfuerzo realizado por el Colegio, dos de los 10 indicadores del CAR rebasaron las metas anuales establecidas: Calidad de los posgrados, 106% y Proyectos interinstitucionales, 267%. Respecto de los otros ocho, se identifican áreas de oportunidad, en particular los que tuvieron el menor avance: Proyectos externos por investigador, 37%; Transferencia de conocimiento, 35%; Propiedad intelectual, 39%; e índice de sostenibilidad económica para la investigación, 42%.

Cabe destacar también, las áreas de oportunidad identificadas por ECOSUR para mejorar su operación y clima organizacional, entre las que se encuentran: *i)* fortalecer las acciones de control interno institucional, como un elemento inherente de la cultura del Centro; *ii)* impulsar las acciones acerca de los cinco macro procesos fundamentales de la institución; *iii)* desarrollar la estrategia para la renovación de la infraestructura informática, dado el nivel de obsolescencia; *iv)* dar los pasos finales para la revisión y actualización de documentos normativos; *v)* continuar promoviendo entre el personal académico la producción de contribuciones de mayor visibilidad nacional e internacional, lo que debe resultar en una mayor captación de fondos propios; y, *vi)* promover el trabajo colaborativo entre áreas académicas, así como entre estas y el personal administrativo".

Al término de la presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018 de El Colegio de la Frontera Sur, se realizaron las siguientes recomendaciones:

1. "En relación con los indicadores del CAR, que no cumplieron con las metas establecidas, se deberán analizar las causas y realizar las acciones necesarias que conlleven a su atención, en los tiempos comprometidos.
2. Informe, cuantitativamente, su meta de ahorro y los resultados, así como impulsar las acciones

que conlleven a la optimización del uso de los recursos, y promover una Cultura de Uso Racional y Eficiente de los mismos.

3. Por lo que respecta al Pasivo Contingente, atender con oportunidad las etapas de cada juicio, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para defender de la mejor forma jurídica el patrimonio de la Entidad.
4. En materia presupuestaria y en base a las variaciones reportadas, solicitamos a ECOSUR llevar a cabo el ejercicio del presupuesto, de conformidad a los calendarios autorizados, en atención a los dispuesto en los artículos 64, 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
5. Informar del cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2018, dictadas por la SHCP. Asimismo, se recomienda privilegiar la licitación pública como procedimiento de contratación.
6. Acreditar el cumplimiento a las "Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo".
7. Determinar y ejercer las medidas que aseguren el cumplimiento del PGCM en 2018, considerando que el Programa concluirá al cierre de la presente administración.
8. Prever la coordinación necesaria por parte del OIC y ECOSUR, a fin de atender los riesgos identificados, de tal forma que se reduzca la probabilidad de que se concreten, así como dar cumplimiento a las acciones comprometidas en tiempo y forma.
9. Prever que los recursos que se destinen al pago de estímulos, se tengan debidamente generados y cobrados, evitando cubrir los mismos con recursos fiscales o propios, si previamente subsisten presiones de gasto en la Institución.
10. Con relación al Proceso de Entrega-Recepción y de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal, impulsar las acciones a fin de cumplir en tiempo y forma con lo dispuesto en esta materia.
11. Considerar, dentro de las acciones de entrega - recepción de la administración, los avances registrados en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo, así como los resultados alcanzados en los indicadores establecidos en los Programas Sectoriales y, en su caso, Especiales, además de documentar las causas que no permitieron alcanzar las metas establecidas para 2018.

Finalmente, solicitamos a la Junta de Gobierno considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en la Opinión e instruir al Titular del Centro la atención puntal de las mismas, señalándose las fechas compromiso de atención e informar de sus resultados hasta su cabal cumplimiento".

Concluida la presentación de la contadora pública María Elisa León García, la Presidenta Suplente agradeció su participación, dando paso al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a los miembros de la Junta de Gobierno de ECOSUR para opinar y/o sugerir las acciones de mejora. Se expresaron los siguientes comentarios:

Dr. Octavio José Obregón Díaz, Consejero a título personal:

- Comentó que hace 60 años en Brasil se formó el Centro Latino-Americano de Física (CLAF), que también existió en México, Centroamérica y el Caribe, el cual permitió evaluar la forma de desarrollar la física en cada país; por lo que debía de considerarse en las relaciones de trabajo de ECOSUR con Centroamérica.
- Respecto al comentario del Titular de ECOSUR sobre la evolución de la ciencia hacia un trabajo más colaborativo, consideró que es importante moderarlo. Dio ejemplo de grandes científicos, como Peter Higgs, que ganó el premio Nobel de física con la “partícula de Dios” y Albert Einstein, quienes trabajaron solos y lograron descubrimientos de gran importancia a partir de ideas solitarias; y en este contexto manifestó que la ciencia individual de este alcance es el origen de la ciencia de grupos.
- Recalcó que los 30,000 investigadores que están en el SNI trabajan con un presupuesto siempre limitado, situación que la actual Directora Adjunta de Desarrollo Científico del CONACYT ha reconocido, en cuanto a las complicaciones que plantean su evaluación.
- Finalmente, felicitó al Centro por sus avances, señalando que la región del sureste debía ser contemplada en el futuro.

Dr. Constantino de Jesús Macías García, Consejero representante de la UNAM:

- Consideró que el informe presentado fue muy completo.
- Preguntó sobre el número de años que requiere un académico joven para producir, ya que es pertinente evaluar la productividad de las cátedras, y si se tiene el dato desagregado.
- Preguntó sobre la productividad académica que se realiza a través de revistas indizadas, particularmente si las publicaciones pertenecen al ISI o a otros índices.
- Mencionó el número de estudiantes ingresados en 2018, de 114, señalándolo como bajo respecto al número de investigadores, indicando que era importante informar sobre el número de estudiantes vigentes en la institución.
- Preguntó al Titular del Centro si conocía el impacto de la institución mediante las redes sociales.

Dra. Erika Pani Bano, Consejera representante del Colegio de México A.C. (COLMEX):

- Felicitó al Centro por sus resultados.
- Comentó sobre los efectos importantes de la vinculación del Centro con la región.
- Preguntó si se tenía pensado realizar reformas al posgrado, por ejemplo, integrar cursos de métodos cuantitativos y de redacción.
- Respecto a las cátedras, comentó que era importante que esperaran para cumplir con cargos administrativos y poder dedicarse a sus investigaciones en los primeros años.

Dr. Guillermo de la Peña Topete, Consejero a título personal:

- Se unió a las felicitaciones al equipo de trabajo de ECOSUR.

- Mencionó que ECOSUR era pionero en agroecología y en migración en la región, lo que lo convertía en institución importante para el país.
- Consideró que existían más posibilidades de colaboraciones, dando como ejemplo el IRD francés que busca colaborar con Centroamérica en su relación con México.

Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Consejero representante del Gobierno de Quintana Roo:

- Mencionó que por ocho años había sido responsable del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Quintana Roo y había visto como ECOSUR había avanzado.
- Manifestó que el actual Titular del Centro había puesto orden a la institución, por lo que ahora se tenían que medir los resultados finales.
- Señaló que ECOSUR tenía que contribuir a mejorar la región, crear sistemas de alarma temprana en cuestión de salud o de sargazo, de modo que le gustaría ver a la institución más activa.
- Indicó que había notado que los Fondos regionales otorgados en Quintana Roo no tenían a ECOSUR como líder, ni como colaborador en varios casos.
- Por otro lado, refirió que la antena ERIS aún no funcionaba con sus cuatro satélites, aunque podría jugar un papel relevante en la problemática del sargazo.
- Mencionó que los indicadores de resultados debían de tener un significado.
- Comentó que el informe presentado le parecía de calidad y que el gobierno de Quintana Roo tenía una deuda con ECOSUR en cuanto al Jardín Botánico, para mejorar su seguridad patrimonial.
- Reiteró la importancia de que ECOSUR se involucrara más en la problemática de la región.

Ing. Alfonso Hernández Téllez, Consejero representante de la SEP:

- Expresó sus felicitaciones, ya que indicó que se percibían los avances de la institución.
- Indicó que le sorprendió de manera favorable la palabra “didáctico” utilizada en la presentación del Informe por ser una buena autocrítica, ya que el tema de los posgrados no era un tema menor en México. En este sentido, refirió que era importante analizar si el manejo de los procesos educativos corresponde a la realidad.
- A nivel personal, expresó que estaba interesado en conocer la posibilidad de que los CPI contribuyeran para mejorar la educación básica, aunque no fuera su vocación original.
- Respecto a la llegada de la caravana de migrantes a Tapachula, preguntó qué estaba haciendo ECOSUR al respecto, no en política pública sino en la cuestión humanitaria, por tener una obligación moral ante esta situación.

Dra. Guadalupe Beatriz Xoconostle Cázares, Consejera representante del CICY:

- Felicitó al Centro por el informe presentado.
- Mencionó que ECOSUR trabajaba en la región más sensible del país, de modo que el CICY tenía una historia de colaboración con la institución, en particular con la Unidad Villahermosa.
- Consideró que existían dos retos importantes en la actualidad: el agua y el tren maya.

Dr. Miguel Rubio Godoy, Director General del INECOL:

- Se unió a las felicitaciones por la clara trayectoria ascendente de ECOSUR, considerando que el Centro estaba polarizado en sus temas, abarcando tanto la cuestión del Nodo Binacional de Innovación (NOBI) como la producción indígena.
- Indicó que le llamó la atención la presentación correspondiente a las cátedras ya que el INECOL considera que es un programa exitoso que, en su Centro, representa 25% del personal de investigación y 30% de la productividad.

Lic. Alejandra Ochoa Cano, Consejera representante de la SHCP:

- Expresó su inquietud sobre el tema del fenómeno migratorio actual, existente tanto al norte como al sur del país, llamando la atención por el número de migrantes y sus impactos. En este contexto y, considerando que el tema es del ámbito de ECOSUR, preguntó qué estaba haciendo la institución al respecto.
- Sobre la cuestión del presupuesto, mencionó que hubo crecimiento de los recursos propios en el semestre reportado, por lo que conminó al Centro a aprovecharlos bien y a no caer en un sobregiro. Sugirió que hubiera más pro-actividad y una mejor administración del presupuesto.

Antes de ceder la palabra al Titular del Centro, la Presidenta Suplente mencionó lo siguiente:

- Solicitó se ampliara la información sobre la participación de ECOSUR en el NOBI.
- Por otra parte, manifestó que le preocupó el comentario del Titular del Centro sobre las cátedras, de modo que sugirió importante, que en caso de que hubiera problemas de evaluación en ECOSUR, se agendara una cita con la Directora Adjunta de Desarrollo Científico del CONACYT para platicarlo, toda vez que el programa de cátedras tenía resultados diferentes en los demás Centros.
- En cuanto al tema de la eficiencia terminal en el posgrado, solicitó al Titular del Centro agendar una reunión para que se le pudiera presentar las mejores prácticas al respecto.
- Finalmente felicitó al Centro por los resultados alcanzados.

Enseguida, cedió la palabra al Titular de ECOSUR para responder a los comentarios emitidos.

Dr. Mario González Espinosa, Director General de ECOSUR:

- En primera instancia, agradeció los comentarios vertidos a su informe de autoevaluación del primer semestre 2018.
- En respuesta al doctor Obregón, compartió su inquietud sobre la cuestión de la ciencia que ha avanzado a partir de descubrimientos individuales. Indicó que, por definición la libertad de cátedra es importante en ciencia y que quienes son investigadores de ECOSUR vinculan su curiosidad natural con la problemática de la región, que es multidisciplinaria y obliga a un trabajo en equipo.

- Sobre el ingreso de cátedras a la institución, respondió que algunos son productivos, aunque no los mejores de la institución. Sin embargo, manifestó que quienes han ingresado hace menos de tres años a ECOSUR producen menos que el resto de la planta. Asimismo, informó que ninguna de las cátedras fue mal evaluada, solo un proyecto. Por otra parte, señaló que iniciar un trabajo de investigación lleva un tiempo para lograr publicar. Añadió que era relevante comentar que las cátedras han aportado dinamismo a los grupos de investigación.
- Sobre el tema de las revistas indexadas, recalcó que había sido un tema de discusión en la institución, pero que ya no era un problema. Además, indicó que se toma en cuenta las publicaciones de arbitraje estricto, que no necesariamente son del ISI.
- En cuanto a la cuestión del número de estudiantes respecto al total de personal académico, mencionó que puede haber una subutilización, pero se decidió el número de ingresos en función de los resultados de la convocatoria y de las posibilidades de becas.
- Sobre el tema de las redes sociales, mencionó un aumento de visitantes en Facebook y en Twitter, que se reflejaba en el Informe integrado en la carpeta.
- En respuesta a la pregunta sobre la necesidad de reformas al posgrado, informó que se envían los estudiantes que requieren de análisis estadísticos a otros Centros para tomar cursos especiales. Asimismo, indicó que hace algunos años, existían cursos de redacción que permitieron una mejora en este tema para algunos estudiantes.
- En respuesta a los temas de importancia en ECOSUR, mencionó que había investigadores que trabajan el tema de migración en cuatro de las cinco unidades, mismos que habían formado un grupo de trabajo con tres comisiones del Senado de la República: Fronteras, Migración y Centroamérica. Señaló que se entregó un documento de política pública al Senado sobre gestión migratoria y causas de la migración, y que se trabajaba con la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE). En otro ámbito, expresó que se había trabajado con el tema de comercio justo en comunidades indígenas, con la Coordinadora Mexicana de Pequeños Productores de Comercio Justo, donde participan más de setenta organizaciones.
- En respuesta a la preocupación de la incidencia de los CPI sobre la educación básica, comentó que había Centros CONACYT especializados en la materia, y que en ECOSUR, existe un grupo que trabaja la masificación de la agroecología y había optado por una colaboración con escolares y maestros a través de los huertos escolares.
- Finalmente abordó el tema de la caravana migratoria mencionado por varios integrantes de la Junta de Gobierno, como un tema de importancia para la institución que, en ese momento, estaba fijando su postura al respecto. Señaló que ésta enfatizaba la necesidad de una ayuda humanitaria a la vez que llamaba a ser observadores de la situación, buscando una postura honesta, transparente y de autoridad moral.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-18-5

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; y 12 fracción XI del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión del Comisariato y de los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2018, en los términos presentados por el Titular de ECOSUR, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas y por lo que respecta a las emitidas por el Comisariato Público, se atiendan como acuerdos de seguimiento. Se solicita a ECOSUR presentar la Opinión íntegra del Comisariato como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.

La Presidenta Suplente comentó que la información concerniente a los Estados Financieros a agosto de 2018 se encontraba detallada en la carpeta correspondiente a la sesión. Cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados.

El Titular del Centro, a su vez, cedió la palabra a la maestra Leticia Espinosa Cruz, Directora de Administración, para que realizara la presentación de los mismos.

La maestra Leticia Espinosa Cruz comentó que los Estados Financieros no se encontraban en la carpeta electrónica de información para la sesión porque hasta ese día habían sido entregados por parte del auditor externo, debido a las fechas establecidas que ellos tenían para entregarlos. Mencionó que en cuanto fueron recibidos se enviaron a la Comisaria Pública Suplente para emitir la opinión correspondiente, no obstante, en esos momentos los Estados Financieros ya estaban en la carpeta.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO 2018.

La Presidenta Suplente cedió la palabra a la contadora pública María Elisa León García, Comisaria Pública Suplente, para que presentara el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados de ECOSUR, a agosto 2018.

La Comisaria Pública Suplente solicitó obviar la lectura completa del Informe con excepción de lo siguiente:

"Comentarios.

El Dictamen del Auditor Externo consigna una opinión razonable sobre la base de preparación de los Estados Financieros Definitivos de ECOSUR, con cifras al 31 de agosto de 2018, aun cuando incluyen dos párrafos de énfasis, uno respecto de la base de preparación contable y utilización del informe, y el

otro relacionado con el sistema de información financiera y presupuestal, estos no tienen efecto en la opinión.

Aun cuando la situación financiera de ECOSUR fue aceptable, al haber contado con activos suficientes para cubrir sus obligaciones de operación y compromisos institucionales, continúa presentando como resultado un desahorro, por lo que debe revisar su estrategia financiera, con el fin de realizar acciones que le permitan fortalecer la captación de ingresos propios.

Recomendaciones.

Con el propósito de coadyuvar a un mejor desempeño institucional, sometemos a la consideración de la Junta de Gobierno, la recomendación siguiente:

1. Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitivas emitida por el auditor externo, conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como en las fechas acordadas.

Al respecto, solicitamos a la Junta de Gobierno que considere adoptar como acuerdo las recomendaciones señaladas en el cuerpo de este Informe, e instruya al Director General de ECOSUR la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento, señalándose dar seguimiento en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados hasta su cabal cumplimiento.

Conclusión.

Con base en el Dictamen emitido por el auditor externo Integradora Corporativa Empresarial, S.C., y considerando las peticiones y recomendaciones formuladas en este INFORME, concluimos que las políticas y criterios contables seguidos e información proporcionada por la Entidad son adecuados y suficientes, han sido aplicados consistentemente en la Información Financiera presentada por el Titular de la Entidad, y reflejan en forma razonablemente suficiente y veraz la situación financiera y los resultados de ECOSUR, por lo que consideramos que la Junta de Gobierno, puede deliberar y resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 de El Colegio de la Frontera Sur, Organismo Descentralizado del Gobierno Federal, reconocido como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT”.

Concluida la presentación de la contadora pública María Elisa León García, la Presidenta Suplente agradeció su participación, dando paso al siguiente punto del orden del día.

10. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.

La Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de ECOSUR, con cifras al 31 de agosto de 2018.

La licenciada Alejandra Ochoa Cano comentó que debido a que no pudo analizar y revisar oportunamente dichos Estados Financieros, en el caso de haber alguna observación, la haría llegar al Centro para que fuera atendida.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de este punto, con la solicitud al Centro de que, de existir inquietudes por parte de las personas consejeras sobre los Estados Financieros, fueran atendidas.

Habiéndose manifestado todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-18-6

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en el Artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados de El Colegio de la Frontera Sur, con cifras al 31 de agosto de 2018, con la solicitud a ECOSUR de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos, Auditores Externos y, en su caso, de la representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y anexar al acta el Informe del Comisariato Público.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de ECOSUR.

El Titular del Centro solicitó a la maestra Leticia Espinosa Cruz, Secretaria Técnica del Fondo, exponer el tema. La maestra Leticia Espinosa Cruz mencionó que la información concerniente al Fondo con corte al 30 de junio de 2018, se encontraba a detalle en la carpeta enviada con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Indicó que de 2013 al 30 de junio de 2018 se habían aprobado 54 proyectos, de los cuales habían concluido 17 al periodo que se informa. Asimismo, señaló que los proyectos aprobados se encontraban distribuidos en las 5 unidades regionales de ECOSUR.

Mencionó que en la ejecución de estos proyectos participaban diferentes áreas y líneas de investigación con 166 académicos. Respecto a la situación financiera del Fondo, expuso lo siguiente:

CONCEPTO	MONTOS (Cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2018:	\$14,920,380.20
<i>Más:</i>	426,625.11
Aportaciones	0.00
Otras Aportaciones	0.00
Utilidad por venta de títulos Actigob	426,625.11

Menos:	
Honorarios a fiduciarios	4,626,606.57
Gastos de proyectos apoyados	34,800.00
Saldo en bancos al 30 de junio 2018	4,591,806.57
Menos:	
Importe comprometido con los proyectos que están en ejecución	\$10,720,398.74
Saldo de bancos menos compromisos al 30 de junio 2018	\$ 8,349,515.33
	\$ 2,370,883.41

La licenciada Alejandra Ochoa Cano comentó que el fideicomiso de ECOSUR, desde su creación en 2013, había ido incrementando su saldo paulatinamente, como los fideicomisos de otros Centros, pero la mayor parte de los recursos estaba comprometida; por ello, sugirió que esos compromisos no fueran tan largos, de tal manera que se viera un ejercicio más ágil de los recursos.

El doctor Miguel Rubio Godoy comentó que difería con respecto a lo sugerido por la licenciada Alejandra Ochoa Cano, ya que para los centros públicos de investigación es fundamental tener un recurso disponible para cubrir situaciones emergentes o imprevistas que se presenten.

La licenciada Alejandra Ochoa Cano comentó que la sugerencia se enfocaba a aquellos recursos que no se usan y que no están ligados para cubrir dichas situaciones emergentes o imprevistas.

El doctor Constantino de Jesús Macías García preguntó si existía alguna normatividad que regule cuantitativamente qué cantidad o porcentaje de recurso se debe designar para cubrir dichas situaciones.

Al respecto, la licenciada Alejandra Ochoa Cano mencionó que no existía ninguna normatividad aplicable

La Presidenta Suplente solicitó al Centro que en una próxima sesión se informara sobre los proyectos y su calendarización.

En respuesta, el Titular del Centro mencionó que la calendarización del recurso surge de la planeación de la ministración de los recursos de cada uno de los proyectos. Por otra parte, precisó que es necesario que se acumulen suficientes recursos para abrir una o varias convocatorias de apoyo dirigidas a toda la comunidad de ECOSUR.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras que se manifestaran sobre este punto y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-7

La Junta de Gobierno de ECOSUR, en atención a lo dispuesto en el Artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 61 de las Reglas de Operación del Fondo FID 784 del Centro, da por presentado el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución. Se recomienda a ECOSUR no mantener saldos elevados en su Fideicomiso.

12. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2019.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para la presentación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2019.

El Titular del Centro comentó que el Programa Anual de Trabajo para el año 2019 tenía dos grandes grupos de acciones: las estrategias misionales y las estrategias transversales, las primeras relacionadas con una serie de acciones asociadas con el cumplimiento de la misión e indicadores de investigación científica, formación de capital humano, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología y actividades de transferencia tecnológica y vinculación; y las segundas orientadas a la atención de problemas y aprovechamiento de oportunidades en las áreas académicas, posgrado, vinculación y la administración. Puntualizó que algunas acciones para el cumplimiento de indicadores eran las siguientes:

- Acompañar estrechamente al personal con bajo desempeño.
- Reforzar la participación en convocatorias para obtener financiamientos.
- Fortalecer las capacidades del personal docente.
- Establecer alianzas con medios de comunicación para incrementar la presencia de ECOSUR en la opinión pública.
- Continuar el apoyo a la oficina de enlace.

Finalmente, comentó que entre las acciones relacionadas con las estrategias transversales se encontraban las siguientes:

- Promover el registro de obras y solicitud de patentes.
- Aminorar la obsolescencia tecnológica.
- Mejorar la comunicación entre las áreas académicas y la administración.
- Revisar el funcionamiento del FID.
- Fortalecer las habilidades de liderazgo.

La licencia Alejandra Ochoa Cano señaló que en virtud de que estaba por terminar la Administración Pública Federal, era el momento para que ECOSUR analizara y enriqueciera su Programa Anual de Trabajo, como parte del diagnóstico, incluyendo señalamientos sobre las oportunidades, las fortalezas, las debilidades y las amenazas que se habían presentado a El Colegio, lo anterior, con el propósito de ir avanzando en cada una de esas circunstancias. Asimismo, y como parte del mismo diagnóstico, sugirió hacer un histórico, de 2013 a 2018, sobre los indicadores.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a los Consejeros que se manifestaran sobre este punto, y se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-8

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones I y VIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, y 12 fracción VI del Decreto por el que se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2019 de ECOSUR.

13. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

La Presidenta Suplente comentó que ECOSUR presentó esta información en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 22 de agosto del 2018..

El Titular del Centro informó que a partir de la instalación del COCODI, en abril de 2016, se dio arranque a una nueva forma de abordar el control interno en ECOSUR con resultados muy satisfactorios en 2018. Indicó que la institución contaba ahora con una metodología institucional que incluía una evaluación grupal a cada proceso seleccionado en la que se integran personas involucradas en el proceso, así como personas usuarias, lo que permitía una mejora sustancial en la forma y en la reflexión que sustenta cada evaluación, y contribuye a disminuir la brecha entre el área sustantiva y administrativa. Por otro lado, señaló que se habían generado criterios internos de entrada y permanencia en la evaluación de control interno, además de los que se sugieren en el MAGMCI 2016. De tal forma que durante 2017 y 2018 se mantuvieron en el sistema de evaluación los mismos cinco procesos. De acuerdo a los reportes de Evaluación de la Gestión Gubernamental 2016 y 2017, mencionó que el Indicador de Cumplimiento del Sistema de Control Interno (ICUCI), medido con base en los ejercicios de autoevaluación, había sido de 22.9 a 49.5% respectivamente. Por otro lado, el Indicador del Programa de Trabajo de Control Interno, que mide el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, había pasado de 80.8 a 82.1%. Agregó que el programa de trabajo inició con 49.5% en 2018, y que después de efectuar las acciones de mejora, el porcentaje de implementación del sistema registrado en la tercera sesión de COCODI se incrementó a casi 80%.

Concluida la presentación del Titular del Centro, la Presidenta Suplente agradeció su participación, dando paso al siguiente punto del orden del día.

14. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de la solicitud de acuerdos por parte de ECOSUR.

14.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL.

El Colegio de la Frontera Sur, solicita a esta Junta de Gobierno con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprobar el anteproyecto del presupuesto de Centro para el siguiente ejercicio fiscal por un monto total de \$367,504,718.00 (Trescientos sesenta y siete millones quinientos cuatro mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.), tal como se detalla a continuación:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$327,504,718.00	\$40,000,000.00	\$367,504,718.00
Servicios Personales	\$269,413,995.00	\$4,452,376.00	\$273,866,371.00
-Honorarios	\$1,266,300.00	\$2,500,000.00	\$3,766,300.00
-Eventuales	\$ ___	\$ ___	\$ ___
Materiales y suministros	\$8,614,533.00	\$5,129,165.00	\$13,743,698.00
Servicios Generales	\$45,176,107.00	\$25,968,459.00	\$71,144,566.00
Subsidios y apoyos sociales	\$4,300,083.00	\$4,450,000.00	\$8,750,083.00
2. Programa de Inversión	\$ ___	\$ ___	\$ ___
Cartera	\$ ___	\$ ___	\$ ___
3. Total Gasto Autorizado	\$327,504,718.00	\$40,000,000.00	\$367,504,718.00

La licenciada Alejandra Ochoa Cano solicitó que se precisara en el acuerdo el año de la distribución del presupuesto anual definitivo.

Al no haber más comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-9

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto de El Colegio de la Frontera Sur para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de \$367,504,718.00 (trescientos sesenta y siete millones quinientos cuatro mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Total gasto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$327,504,718.00	\$40,000,000.00	\$367,504,718.00
Servicios Personales	\$269,413,995.00	\$4,452,376.00	\$273,866,371.00
-Honorarios	\$1,266,300.00	\$2,500,000.00	\$3,766,300.00
-Eventuales	\$ ___	\$ ___	\$ ___
Materiales y suministros	\$8,614,533.00	\$5,129,165.00	\$13,743,698.00
Servicios Generales	\$45,176,107.00	\$25,968,459.00	\$71,144,566.00
Subsidios y apoyos sociales	\$4,300,083.00	\$4,450,000.00	\$8,750,083.00
2. Programa de Inversión	\$ ___	\$ ___	\$ ___
Cartera	\$ ___	\$ ___	\$ ___
3. Total Gasto Autorizado	\$327,504,718.00	\$40,000,000.00	\$367,504,718.00

Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

14.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS DE TRASPASO DE RECURSOS PROPIOS AL FIDEICOMISO.

El Titular del Centro pidió a la maestra Leticia Espinosa Cruz, Secretaria Técnica del Fideicomiso, realizar

la presentación de este acuerdo.

La maestra Leticia Espinosa Cruz solicitó a la Junta de Gobierno aprobar las adecuaciones presupuestarias de traspaso de recursos propios del Centro al fideicomiso por \$6,901,277.72 (Seis millones novecientos un mil doscientos setenta y siete pesos 72/100 M.N.), provenientes de recursos autogenerados, remantes y *overhead* de los siguientes proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	UNIDAD	MONTO 2018
SALUD CHIAPAS 2018	UNIVERSITY OF WASHINGTON	OVERHEAD	SAN CRISTOBAL	320,000.00
BENEFICIOS DE LA NATURALEZA	UNIVERSIDAD DE WAGENINGEN	OVERHEAD	SAN CRISTOBAL	51,784.45
FORMACION DE UNA COMUNIDAD DE APRENDIZAJE	COMMUNITY AGROECOLOGY NETWORK	OVERHEAD	SAN CRISTOBAL	49,079.00
DIPLOMADO EN LÍNEA INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	DIVERSOS	OVERHEAD	SAN CRISTOBAL	17,400.00
EVALUACIÓN DEL PROGRAMA CIENCIA EN MOVIMIENTO	CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL ESTADO DE TABASCO	OVERHEAD	SAN CRISTOBAL	19,396.50
ESTUDIO SOBRE DESCRIMINACIÓN DE GÉNERO	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	28,000.00
ELABORAR LINEA BASE DEL PROYECTO DE MUNICIPIOS	COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	94,000.00
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA FRONTERA SUR	RECURSOS AUTOGENERADOS	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	58,000.00
EVALUACION DE UN BIOSENSOR DE BAJO COSTO Y OPERABLE EN CAMPO PARA LA DETECCION RAPIDA DE TUBERCULOSIS PULMONAR.	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MICHIGAN	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	3,423.27
PROPUESTA PARA FORMULAR UN MARCO CONCEPTUAL PARA LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE LAS VARIETADES NATIVAS DEL MAIZ.	COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	50,731.78
CONSERVACIÓN DEL MAÍZ NATIVO EN EL CORREDOR DE BIOLÓGICO MESOAMERICANO Y LA PROMOCIÓN DE SUS PRODUCTOS TRADICIONALES EN LOS MERCADOS TURÍSTICOS REGIONALES.	COMISION NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	79,940.61
DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE UN CENTRO ESTATAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CAFICULTURA CHIAPANECA.	INSTITUTO DEL CAFÉ EN CHIAPAS (INCAFECH).	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	83,333.35

EVALUACIÓN DEL HÁBITAT, TAMAÑO POBLACIONAL Y CULTIVO DE TLALOC HILDEBRANDI (MILLER 1950), PEZ ENDÉMICO, CHIAPAS, MÉXICO	THE MOHAMED BIN ZAYED SPECIES CONSERVATION FUND	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	203.05
SALUD CHIAPAS 2018. EVALUACIÓN DE 55 INDICADORES DE SALUD PÚBLICA.	UNIVERSITY OF WASHINGTON	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	2,391,000.00
RECUPERACION POR EVENTOS ESPECIALES	DIVERSOS	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	389,464.75
DIPLOMADO EN LÍNEA INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	DIVERSOS	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	38,282.51
RECURSOS POR EVENTOS ESPECIALES	DIVERSOS	REMANENTES	SAN CRISTOBAL	392,231.85
DEVELOPMENT OF PHEROMONES FOR MANAGING FOREST PESTS	AGRICULTURAL RESEARCH SERVICE UNITED STATES DEPARTAMENT OF AGRICULTURE	REMANENTES	TAPACHULA	210.38
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA EN DIVERSIFICACIÓN Y MANEJO AGROECOLOGICO DE CAFETALES.	FODIT	REMANENTES	TAPACHULA	169,822.63
SERVICIOS DEL PROYECTO ABEJAS DE CHIAPAS	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	2,825.98
SERVICIOS DEL PROYECTO LABORATORIO DE FITOPAT	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	47,754.74
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	71,153.59
SERVICIOS DEL PROYECTO DE ECOLOGIA MICROBIANA	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	840.00
SERVICIOS DIRECCION DE UNIDAD	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	29,044.72
SERVICIOS DE MICROSCOPIO ELECTRONICO	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	1,713.33
SERVICIOS DE VERMICOMPOSTA.	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	695.62
GENETICA DE HONGOS	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	387.22
SERVICIOS DE ESTADISTICA	DIVERSOS	REMANENTES	TAPACHULA	251.27
ESTUDIO EN CAMPO PARA LA EVALUACION DE CAUDAL ECOLOGICO	WORLD WILDLIFE FUND, INC. (WWF)	OVERHEAD	VILLAHERMOSA	146,380.00
SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO SOCIAL	DIVERSOS	OVERHEAD	VILLAHERMOSA	15,000.00
DIPLOMADO "SUSTENTABILIDAD Y TERRITORIOS: POL	CENTRO DEL CAMBIO GLOBAL Y LA SUSTENTABILIDAD EN EL SURESTE A.C.	REMANENTES	VILLAHERMOSA	25,600.00
CONTRATO CONAFOR ANEXO IV ANALISIS DE SUELOS	COMISION NACIONAL FORESTAL (CONAFOR)	REMANENTES	VILLAHERMOSA	121,757.62

ELABORACION DE MODELOS DE REFORESTACION PRODU	NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD	REMANENTES	VILLAHERMOSA	301,724.14
ELABORACION DE MODELOS DE REFORESTACION PRODU	NACIONAL FINANCIERA FIDEICOMISO FONDO PARA LA BIODIVERSIDAD	REMANENTES	VILLAHERMOSA	129,310.35
CURSOS, TALLERES Y CONGRESOS	DIVERSOS	OVERHEAD	CHETUMAL	13,100.00
ACTUALIZACIÓN E INTEGRACIÓN DE NUEVOS DATOS	ECOMETRICA LTD (COMPANY NO.SC464907)	OVERHEAD	CHETUMAL	150,000.00
IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MONITOREO	COMUNIDAD Y BIODIVERSIDAD A.C.	OVERHEAD	CHETUMAL	6,000.00
SERVICIOS	DIVERSOS	OVERHEAD	CHETUMAL	10,000.00
SERVICIOS	DIVERSOS	OVERHEAD	CHETUMAL	25,000.00
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PATRONES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD Y CALIDAD BIOLÓGICA DE LOS HÁBITATS BENTÓNICOS PROFUNDOS Y DE LA PLATAFORMA DE YUCATÁN: ETAPA 2	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACION	OVERHEAD	CAMPECHE	385,737.31
FOROS URBANOS: QUE TE LO CUENTE UN CIENTÍFICO 2018	CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	OVERHEAD	CAMPECHE	8,000.00
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PATRONES DE DISTRIBUCIÓN	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACION	REMANENTES	CAMPECHE	62,667.85
RECUPERACIONES POR EVENTOS ESPECIALES	DIVERSOS	REMANENTES	CAMPECHE	74.70
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS PATRONES DE DISTRIBUCIÓN DE LA COMUNIDAD Y CALIDAD BIOLÓGICA DE LOS HÁBITATS BENTÓNICOS PROFUNDOS Y DE LA PLATAFORMA DE YUCATÁN: ETAPA 2	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACION	REMANENTES	CAMPECHE	1,037,955.15
FOROS URBANOS: QUE TE LO CUENTE UN CIENTÍFICO 2018	CONSEJO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	REMANENTES	CAMPECHE	72,000.00
TOTAL DE RECURSOS RECIBIDOS				6,901,277.72

La licencia Alejandra Ochoa Cano insistió en que los recursos propios sean aprovechados en el ejercicio normal del Centro, y solo bajo situaciones especiales, se someta a la consideración de la Junta de Gobierno la aprobación para transferirlos al fideicomiso. Asimismo, solicitó que el movimiento presupuestario se hiciera en tiempo y forma, a fin de que se viera reflejado en el flujo de efectivo correspondiente.

Al no haber más comentarios y considerando las recomendaciones de la representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-II-18-10

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, 54 y 56, fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el Artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes de *overhead* y remanentes de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos autogenerados por \$6,901,277.72 (Seis millones novecientos un mil doscientos setenta y siete pesos 72/100 M.N.) cantidad que se transfiere al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Institución y que no afecta el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas del Centro, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. Se recomienda a ECOSUR que se atienda lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10, 99, 100 y 214 de su Reglamento. En consecuencia, ECOSUR deberá informar a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

14.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INTEGRANTES DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN.

El Colegio de la Frontera Sur solicita a la Junta de Gobierno aprobar dos nuevos integrantes para el Comité Externo de Evaluación, siendo los doctores Joan Albert Sánchez Cabeza, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMYL) de la UNAM y Miguel E. Equihua Zamora, del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL).

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-11

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción XXIV y 24, del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, así como en sus facultades contempladas en los artículos 4,5, 6 y 7 de los Lineamientos de Operación del Comité Externo de Evaluación de ECOSUR, aprueba por unanimidad de votos la designación de los doctores Joan Albert Sánchez Cabeza, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (ICMYL) de la UNAM y Miguel E. Equihua Zamora, del Instituto de Ecología, A.C. (INECOL), como nuevos integrantes del Comité Externo de Evaluación de ECOSUR.

14.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA EXTERNA

El Colegio de la Frontera Sur solicita a la Junta de Gobierno aprobar dos nuevos integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa, siendo la doctora Hortensia Reyes Morales, del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública del Instituto Nacional en Salud Pública (INPS), y el doctor Tomás A. González Estrada, del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre la aprobación de la solicitud y habiéndolo hecho todas a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-II-18-12

La Junta de Gobierno de ECOSUR, con fundamento en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 12, fracción XXIV y 25 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, así como en sus facultades contempladas en el Artículo 3 del Marco Operativo de la Comisión Dictaminadora Externa para el Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Científico y Tecnológico de Carrera de ECOSUR, aprueba por unanimidad de votos la designación de la doctora Hortensia Reyes Morales, del Centro de Información para Decisiones en Salud Pública del Instituto Nacional en Salud Pública (INPS), y del doctor Tomás A. González Estrada, del Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C., como nuevos integrantes de la Comisión Dictaminadora Externa de ECOSUR.

15. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR, maestro Enrique Victoria Luciano, para que realizara la presentación del Informe correspondiente.

El maestro Enrique Victoria Luciano mencionó que la información se encontraba detallada en la carpeta de información para la sesión, y a manera de resumen informó lo siguiente:

CONCEPTO	AVANCE %			
	INSUFICIENTE 0-59	SUFICIENTE 60 -75	SATISFACTORIO 76-85	ÓPTIMO 86-100
Desempeño institucional, Programático Presupuestal.			Es conveniente fortalecer el control programático presupuestal, para evitar variaciones, así como para el cumplimiento de Indicadores CAR.	
Sistema Integral de Información de Padrones de			Se ha dado cumplimiento oportuno a los reportes trimestrales. Sin embargo se	

Programas Gubernamentales (SIIPP-G).			continúa fortaleciendo la calidad de la información reportada.	
Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI-ECOSUR).				El Comité opera regularmente, con un alto compromiso institucional. Considerando el nivel de evaluación de los ejercicios 2016 y 2017, por parte de la UEIPPCI-SFP. Así mismo se fortalece su acción preventiva mediante la difusión de las reglas de integridad y resolutivas de las denuncias presentadas.
Sistema de Control Interno Institucional SCII-ECOSUR.			El cumplimiento del PTCI y PTAR, se continúa fortaleciendo alineando las acciones a los elementos de Control Interno. Así como la implementación del SCII-ECOSUR, como parte de su modelo de cultura organizacional (ADN-INSTITUCIONAL)	
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno. (Bases de Colaboración).			Se ha mejorado la oportunidad, y calidad de las acciones, sin embargo se continúa fortaleciendo el cumplimiento de COMPROMISOS E INDICADORES.	
Estrategia Digital Nacional.			La UTIC-ECOSUR implementó un programa de trabajo para el cumplimiento de las acciones en la materia, el cual muestra un avance satisfactorio.	
Solventación de Observaciones.			Al cierre del primer semestre de 2018, quedaron atendidas las seis observaciones que se tenían en proceso de solventación; emitiéndose 2 en ese periodo, lográndose su atención al cierre del tercer trimestre de 2018, mediante el trabajo conjunto de la	

			Institución y el OIC, derivado del Programa de abatimiento de rezago promovido por el Comisariato del Sector.	
Quejas y Denuncias.			De un total de 5 Denuncias acumuladas al 30 de junio de 2018, se concluyó 1 por falta de elementos y otra se turnó al Área de Responsabilidades 3 continúan en proceso de investigación. De las cuales a la fecha 1 ya se concluyó por falta de elementos, quedando solamente 2 en investigación.	
Responsabilidades.			De un total de 3 Procedimientos Administrativos Disciplinarios acumulados a junio de 2018, se resolvieron 2 imponiendo sanciones consistentes en la suspensión temporal del empleo y en el otro se impuso inhabilitación por un año y sanción económica por 3,000 miles de pesos, encontrándose dichas resoluciones subjudice. El tercero a la fecha se encuentra resuelto imponiéndose amonestación privada.	

Al no haber comentarios, la Presidenta Suplente agradeció la participación del Titular del Órgano Interno de Control en ECOSUR y dio paso al siguiente punto del orden del día.

16. ASUNTOS GENERALES.

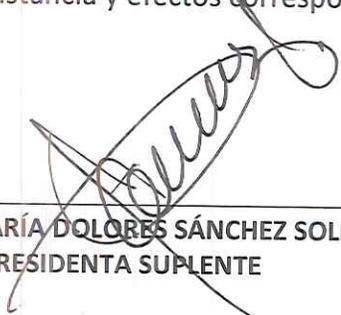
La Presidenta Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación del tema a tratar en este punto.

El Titular del Centro comentó que, en seguimiento al comentario realizado por la representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la licenciada Alejandra Ochoa Cano, en la Primera Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, relativo a que en lo que iba de la actual administración del Centro no se había enviado la información necesaria a la SHCP para que dicha dependencia emitiera la evaluación del CAR, comunicaba a las personas consejeras y a la Comisaria Pública Suplente, que la información correspondiente al ejercicio 2017 ya había sido enviada a la licenciada Alejandra Ochoa Cano, para lo conducente.

La licenciada Alejandra Ochoa Cano comentó que realizaría la evaluación en cuanto le llegara el documento de manera oficial.

Al no haber más comentarios ni asuntos a tratar, la Presidenta Suplente solicitó a la Secretaria de la sesión, bióloga Rosa María Mejía Aupart, se asentaran en el acta todos los acuerdos tomados. Acto seguido, dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeciendo a las personas consejeras y a la Comisaria Pública Suplente su participación.

Firman para constancia y efectos correspondientes:



MTRA. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SOLER
PRESIDENTA SUPLENTE



BIÓL. ROSA MARÍA MEJÍA AUPART
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 24 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018 y el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.



